



ANEXO IV

**CALENDARIO DE ACTUACIONES
ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

FECHAS		ACTUACIONES
Junio y Julio	Hasta el 14 de Junio	<ul style="list-style-type: none"> Remisión del Anexo V-A con el número de vacantes por Ciclo Formativo, a la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (email: centrosfp@madrid.org) y al Servicio de apoyo territorial a la escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada (email: subdireccion-centros-privados@educa.madrid.org). Realización del sorteo público que determinará el orden alfabético que en su caso haya de seguirse como criterio de prioridad para deshacer los empates.
	Del 19 de junio al 3 de julio, ambos inclusive	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de solicitudes.
	Antes del 5 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Matriculación del alumnado que promocione o repita curso.
	5 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la baremación provisional de las solicitudes Publicación de los listados de excluidos y de solicitudes duplicadas.
	Antes del 9 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Remisión del Anexo V-B con el número de vacantes actualizadas tras las matriculación de alumnos que promocionen o repitan por ciclo formativo, a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (email: centrosfp@madrid.org) y al Servicio de apoyo a la escolarización correspondiente. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada, (email: subdireccion-centros-privados@educa.madrid.org).
	Del 9 al 11 de julio, ambos inclusive	<ul style="list-style-type: none"> Presentación, en los centros educativos, de reclamaciones a la baremación provisional.
	15 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de las reclamaciones por los centros educativos y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos (<i>lista de espera</i>)
	16 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Celebración acto público para la asignación de plazas vacantes en los centros docentes públicos que impartan el mismo ciclo formativo en más de un turno y/o régimen.
	Del 16 al 18 de julio, ambos inclusive	<ul style="list-style-type: none"> Periodo ordinario de matriculación de los alumnos admitidos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1037067587409915224439**



Comunidad de Madrid

FECHAS		ACTUACIONES
	19 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Remisión del Anexo VI con los datos de matriculación y las vacantes disponibles en cada Ciclo Formativo, especificadas por cada grupo de acceso a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (email: centrosfp@madrid.org) al Servicio de apoyo territorial a la escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada (email:subdireccion-centros-privados@educa.madrid.org). Matriculación de solicitantes en lista de espera si el centro docente contase con vacantes.
	24 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de las listas de admitidos en la 2ª fase.
	25 y 26 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación para los solicitantes que se les ha adjudicado plaza en la 2º fase.
Septiembre	Antes del 3 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Remisión del Anexo VII con los datos de matriculación, a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (email: centrosfp@madrid.org) y al Servicio de Apoyo a la Escolarización. Los centros privados sostenidos con fondos públicos lo remitirán también a la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada (email: subdireccion-centros-privados@educa.madrid.org).
	3 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de vacantes por el Servicio de Apoyo a la Escolarización. Sorteo público para determinar el orden alfabético que se seguirá para la asignación de las vacantes del mes de septiembre.
	4 y 5 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción en los centros docentes con vacantes de los aspirantes que participaron en el proceso de admisión del mes de julio y no obtuvieron plaza
	6 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Remisión al Servicio de Apoyo a la Escolarización por los centros docentes de la relación de alumnos que optan a plazas vacantes.
	10 y 11 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación de los solicitantes admitidos por el Servicio de Apoyo a la Escolarización

